CERTIFICADO DE PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y ACCIÓN COMUNAL

CERTIFICA:

Que la contratación para **"CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACA Y LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MARIPI EL CUAL TIENE COMO OBJETO ANUAR ESFUERZOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE LAS VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA PPV2**. se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones año 2023. De acuerdo con el siguiente detalle.

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	FECHA ESTIMADA DE INICIO DE PROCESO DE SELECCIÓN	FECHA ESTIMADA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	DURACIÓN DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	FUENTE DE LOS RECURSOS	VALOR TOTAL ESTIMADO
10101516	Convenio interadministrativo entre el Departamento de Boyacá y la Alcaldía del Municipio de Maripi el cual tiene como objeto Anuar esfuerzos en la implementación de unidades productivas de las víctimas de conflicto armado del Departamento de Boyacá PPV2	JULIO	JULIO	3 MESES	CONTRATACION DIRECTA.	RECURSOS PROPIOS	22.500.000

Lo anterior conforme a la CERTIFICACIÓN No. **2023 00415 0078 del** proyecto "APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS Y ASISTENCIA HUMANITARIA INMEDIATA A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA". Numeral. PPV 2 "**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACA Y LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MARIPI EL CUAL TIENE COMO OBJETO ANUAR ESFUERZOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE LAS VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA PPV2**".

Se expide para efectos de trámite contractual a los catorce (14) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).

ANDERSON ROLANDO MENDIVELSO MEJÍA
Secretario de Gobierno y Acción Comunal